



Licitación Pública Estatal Núm. DIE-OP-LPE-012/2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Siendo las **once horas del seis de octubre de dos mil veinticinco**, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Educativa, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicadas en Avenida 8 Oriente, número 214, colonia Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000; por parte del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se **REUNIERON**; el Presidente, Ing. José Daniel Gámez Rodríguez, Director de Infraestructura Educativa y presidente; los Vocales, Mtro. Germán Pérez Galicia, en representación del Vicerrector de Docencia; Lic. Jacabel Díaz Ramírez, en representación del Director de Educación Superior; por el Secretario Técnico, Mtro. Daniel Pérez Vázquez, en representación del Tesorero General; por el Asesor Externo, L.N.C. Mardennís Salazar Hernández, en representación del Coordinador General de Participación y Desarrollo Estudiantil; por la Asesora Interna, el Mtro. Gustavo David Domínguez Titla, en representación de la Abogada General; por el Titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Martín Amador Becerril, en representación del Contralor General; por la Dirección de Infraestructura Educativa, Ing. René Steffanoni Mora, Jefe del Departamento de Control de Obra; Ing. Héctor Hernández Trujillo, Jefe del Departamento de Costos y Licitaciones; así como las personas físicas y jurídicas, advirtiéndose los nombres, cargos y firmas al final de la presente acta, con el propósito de realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto al Procedimiento de Licitación Pública Estatal número **DIE-OP-LPE-012/2025**, para la adjudicación del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado, que tenga por objeto el **"PROYECTO INTEGRAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE 2 NIVELES PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO, INCLUYE SERVICIOS SANITARIOS, INSTALACIONES PARA EL SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA EXCLUSIVA PARA LA COCINA, Y SALIDAS PARA LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN; UBICADO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, EN PUEBLA, PUEBLA."**; lo anterior en coincidencia con los numerales 1.6.5, 2.1 y 3 de las bases del procedimiento referido y con fundamento en los artículos 3 fracción VII y 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 35 fracciones I y II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, así como los artículos 1, 3, 10 fracción I, 11 y 24 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 1, 3, 56 y 125 de su Estatuto Orgánico; 1 fracción I, 13, 16 fracción VIII, 17 fracción IX apartado c, de los Lineamientos de Control de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en coincidencia a las bases del procedimiento de contratación antes referido.



BUAP

Licitación Pública Estatal Núm. DIE-OP-LPE-012/2025

Presidió el acto el Ing. José Daniel Gámez Rodríguez, Director de Infraestructura Educativa y Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quien agradeció la asistencia de los presentes e informó el motivo y desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas; asistido para el desarrollo de este acto, por el Ing. René Steffanoni Mora, Jefe del Departamento de Control de Obra de la Dirección de Infraestructura Educativa.

Acto seguido, en cumplimiento a la Convocatoria número **DIE-OP-CONV-006/2025**, publicada con fecha **diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco**, se dio paso al acto de Presentación y Apertura de Propositiones técnicas y económicas.

I. Inicialmente se procedió al registro de los asistentes, quedando constancia de ello en el "Registro de Asistencia", documento que se adjunta a la presente acta como anexo 1, y que se tiene por reproducido como si a la letra se insertara.

II. Se realizó el pase de lista a los licitantes inscritos, y por una parte se informó de aquellos que quedaron descalificados y, por otra parte, se recibieron los sobres cerrados que dicen contener sus proposiciones técnica y económica, de aquellos que hasta el momento hayan cumplido con los requisitos establecidos en las bases de la licitación. Respecto a los licitantes que quedaron descalificados previamente a este acto, se hizo del conocimiento de los presentes lo siguiente:

Núm.	Licitante	Causa	Numeral de las bases que incumplió	Fundamento legal
1	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	No se presentó a la visita al sitio de los trabajos ni a la junta de aclaraciones programada por la Convocante.	5.1. Causales Generales de Descalificación: Serán causas de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, la inasistencia a la visita al sitio de los trabajos y a la junta o juntas de aclaraciones, así como la comprobación de que	Artículo 30 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.



BUAP

Licitación Pública Estatal Núm. DIE-OP-LPE-012/2025

			algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes. 5.1.8 La inasistencia a la visita al sitio de los trabajos y a la(s) junta(s) de aclaraciones programada (s) por la Convocante.	
--	--	--	--	--

Acto seguido, la Convocante a través de quien presidió el acto previa verificación hizo constar la integridad de los sobres recibidos, cerciorándose los licitantes de tal requisito, y se relacionan las propuestas que son recibidas para la revisión de su contenido:

Núm.	Licitantes inscritos en orden alfabético	Entrega propuesta
1	GRUPO 3 DIECISÉIS CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	SI
2	JISDA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	SI
3	MAJEM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SI

III. Presentados los sobres de cada uno de los licitantes, se dio inicio a la apertura formal y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas exclusivamente. Se hizo constar la documentación presentada mediante el formato que se integra a la presente acta como anexo 2 "Recepción de documentos" (y que se tiene por reproducido como si a la letra se insertara), sin que ello implique la evaluación de su contenido, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y 33 del Reglamento de la Ley antes citada.



BUAP

Licitación Pública Estatal Núm. DIE-OP-LPE-012/2025

IV. Derivado de la revisión practicada a las proposiciones y confirmada la omisión o estado completo de las mismas por los licitantes, se hace constar que, de las tres proposiciones recibidas, ninguna proposición fue desechada, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y se procedió en los términos siguientes:

Núm.	Licitantes en orden alfabético	Sí cumple/ No cumple	Sí se acepta / No se acepta para su análisis cualitativo
1	GRUPO 3 DIECISÉIS CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí se acepta para su análisis cualitativo
2	JISDA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí se acepta para su análisis cualitativo
3	MAJEM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí se acepta para su análisis cualitativo

Ahora bien, como consecuencia de lo anterior, es procedente revisar cualitativamente las propuestas aceptadas para tal efecto.

Una vez concluida la etapa de revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, se devolvieron los documentos originales diferentes a las proposiciones que entregan los licitantes, previo cotejo.

En el mismo lugar y fecha en que se realizó la Primera Etapa, siendo las **once horas con treinta y siete minutos**, la Convocante determinó llevar a cabo la Segunda Etapa consistente en la Apertura de Propositiones Económicas, en cumplimiento de lo establecido por el último párrafo del artículo 37 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

V. Para dar inicio a la apertura de proposiciones económicas, se procedió a dar lectura del resultado de la revisión efectuada a las proposiciones técnicas de acuerdo con lo establecido por el artículo 38 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, dando a conocer las que cumplieron con las condiciones legales y técnicas.

VI. Acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de las proposiciones económicas dejando a salvo la posterior revisión cualitativa de cada documento presentado, y en términos de lo establecido por el artículo 38 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la



Licitación Pública Estatal Núm. DIE-OP-LPE-012/2025

Misma para el Estado de Puebla, los presentes procedieron a rubricar cada Presupuesto Total de los Trabajos.

VII. Se hace constar el nombre de los licitantes e importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas para ser analizadas cualitativamente por el área designada para ello, así como el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron desechadas en el acto y las causas que lo motivaron, en términos del artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Núm.	Licitantes:	Importe Total de la Propuesta con IVA	Sí se acepta / No se acepta para su análisis cualitativo
1	GRUPO 3 DIECISÉIS CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$69,977,367.02	Sí se acepta para su análisis cualitativo
2	JISDA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$69,853,009.97	Sí se acepta para su análisis cualitativo
3	MAJEM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$70,525,168.52	Sí se acepta para su análisis cualitativo

VIII. Derivado de la revisión cuantitativa practicada a las proposiciones económicas y confirmada la omisión o estado completo de documentos por los licitantes, se hace constar que, de las tres proposiciones recibidas, no se desechó ninguna propuesta.

Para efecto de lo dispuesto por el artículo 39 fracción V Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, de las proposiciones recibidas que no fueron desechadas, la documentación contenida en dichas propuestas será revisada cualitativamente.

Con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y en coincidencia a las bases del presente procedimiento, se hizo constar que la fecha de notificación del fallo será el **quince de octubre de dos mil veinticinco**, a las **diecisiete horas**, evento en el que se dará lectura al dictamen que sirva para el fallo correspondiente y que se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Educativa, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicadas en Avenida 8 Oriente, número 214, colonia Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000.



BUAP

Licitación Pública Estatal Núm. DIE-OP-LPE-012/2025

Se informó que previo a la firma de contrato, el licitante que resulte ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

La presente Acta se pone a disposición de las ausentes en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Educativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicadas en Avenida 8 Oriente número 214, colonia Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000.

Lectura del Acta: El Ing. René Steffanoni Mora, procedió a dar lectura de la presente acta.

Cierre del Acta: El Ing. José Daniel Gámez Rodríguez, en uso de la palabra y no habiendo más hechos que hacer constar a pregunta expresa a los intervinientes, dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, firmando el acta de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron, para constancia y los efectos legales correspondientes; siendo las **once horas cincuenta y cinco minutos** del día de su inicio. Se hace entrega de una copia simple de la misma a los asistentes para los fines que proceda.

POR LA "BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA"
COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

ING. JOSÉ DANIEL GÁMEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y PRESIDENTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO DIE-OP-LPE-012/2025, DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.